CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

IAC N° 03/2022

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(fuera del plazo estipulado)

PAC N°: **16/22**	ID N°: **406.729**
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: **"CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCION DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"**	
CONTRATO N°: **90/2022**	PROVEEDOR: **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.**

C.P.N. KARINA MARIEL LAGUARDIA ROJAS, Administrador de Contrato designado por **Resolución CSJ N° 9570** de fecha **10/08/2022**, certifica que se ha dado cumplimiento a la presentación del Desarrollo y Prueba de la Aplicación, correspondiente a la Etapa 3 del Proyecto.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se certifica que el proveedor no ha dado cumplimiento al periodo de entrega estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual establece un plazo de 8 (ocho) meses posteriores a la aprobación de la Etapa 2 "Relevamiento, Análisis y Diseño".

Fecha de aprobación del Relevamiento de Datos, Análisis y Diseño: 01/12/2022.

Fecha de entrega del Desarrollo y Prueba de la Aplicación: 27/10/2023.

Se adjunta, para lo que hubiere lugar, Dictamen DAJ N° 458/23, de fecha 29/08/2023, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Corte Suprema de Justicia, donde responden a la consulta realizada en mi carácter de administradora de contrato, sobre la aplicación de multas en relación al cumplimiento de plazos establecidos para la Etapa 3.

Firma del Administrador del Contrato:..... C.P.N. KARINA M. LAGUARDIA R. Administrador de Contratos Dirección de Marcas y Señales - CSJ .....

PODER JUDICIAL Dirección de Marcas y Señales

Fecha: 22/11/2023.....

Lic. Ruth Núñez Flecha Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CSJ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA OFICINA DE VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS

30 NOV. 2023

Recibido por:

Aclaración: 8:39

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APROBACION

ETAPA 3

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 16/22 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCION DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 406729.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se procede a labrar la presente acta de aprobación, considerando la Nota presentada en fecha 27/10/2023, por parte de la empresa Grupo Inventiva S.A.C.I., la Nota de Conformidad del equipo técnico de la Dirección de Marcas y Señales, presentada en fecha 21/11/2023, y las Notas de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, presentada en las fechas 08/11/2023 y 20/11/2023, que se adjuntan.----------

El presente documento tiene como propósito realizar la aprobación de la **Etapa 3** del Proyecto, correspondiente a la presentación del **Desarrollo y Prueba de la Aplicación**, en el marco de la ejecución del **Contrato N° 90/2022**, suscrito entre el GRUPO INVENTIVA S.A.C.I. y la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, de acuerdo a la adjudicación realizada bajo la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 16/22 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCION DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERENDUM – PLURIANUAL"**, y a la **Sección 5** ALCANCES Y TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por tanto, conforme a la **Cláusula Octava**, del referido Contrato, **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, se hace constar que el Grupo Inventiva S.A.C.I. no ha cumplido con el plazo establecido para la entrega de la ETAPA 3 del Proyecto, sin embargo, a pesar del retraso, ha cumplido con el **Desarrollo y Prueba de la Aplicación** presentado, según la conformidad expresa por los ámbitos correspondientes, los técnicos de la Dirección de Marcas y Señales se encargaron de verificar el cumplimiento de la funcionalidad de la aplicación, mientras que la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones verificó el cumplimiento de las políticas institucionales en cuanto al desarrollo de software y seguridad de la información, ajustándose a los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Diego Paredes
Jefe Div. Informática
D.M.S.G.

Abg. Prof. ESC. Abd. KARINA MELGAREJO
Encargada de Despacho
Dirección de Marcas y Señales - C.S.J.

PODER JUDICIAL
Dirección de Marcas y Señales

Lic. Diego J. López Gallas
Director
Dirección General de TIC

C.P.N. KARINA M. LAGUARDIA R.
Administrador de Contratos
Dirección de Marcas y Señales - CSJ

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021052-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www.inventiva.net

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APROBACION

ETAPA 3

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 16/22 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA ELECTRONICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCION DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" ID 406729

Se deja constancia que se realizaran los trámites administrativos correspondientes a las multas por el retraso en la presentación de la "Etapa 3 – Desarrollo y Prueba de la Aplicación". ----------

Previa lectura y ratificación del contenido del presente documento, se da por finalizado el acto, y en prueba de la conformidad, firman los representantes de la Dirección de Marcas y Señales, el representante de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
Abg. Karina R. Melgarejo
Enc. de Despacho y jefa del Dpto. Registral
Dirección de Marcas y Señales - CSJ

Lic. Diego A. López Gallas
Director
Dirección General de TIC

.....
Lic. Diego A. López Gallas, Director
Dirección de Soluciones Informáticas
DGTIC - CSJ

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Marcas y Señales

.....
C.P.N. Karina M. Laguardia Rojas, Jefa
Departamento Administrativo
Dirección de Marcas y Señales - CSJ

.....
Sr. Diego C. Paredes Frutos, Jefe
División Informática
Dirección de Marcas y Señales - CSJ

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
R.U.C. 80021062-2
Mcal. Estigarribia 1146 c/ Brasil
www. inventiva.net

Escaneado con CamScanner